

Preocupación en Pymes por alzas en las cuentas de la electricidad

ECONOMÍA. *Emprendedores dicen que el gasto de luz en ocasiones se ha cuadruplicado. Se discute en congreso ley para disminuir tarifas para las micro, pequeñas y medianas empresas.*

Emilio Romero
 cronica@cronicachillan.cl

Durante el mes de octubre se produjo la segunda alza de luz, luego de que el gobierno anunciará el primer aumento para julio del presente año. Es por aquello, que muchos emprendedores chillanejos han alzado la voz y explicado que han debido pagar hasta cuatro veces el monto total que debían pagar cuando iniciaron sus negocios.

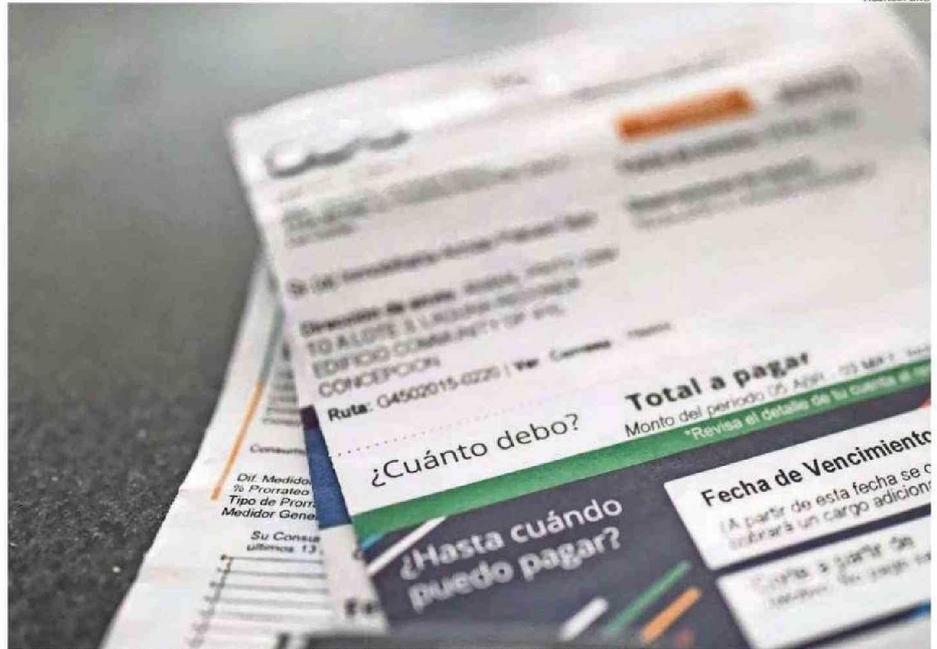
Cristian Figueroa De La Fuente, junto a su socio Felipe Yañez Gallardo, en 2020 fundaron la panadería distribuidora de pan de masa madre, No-made Bakery de Chillán, han visto incrementarse la cuenta de electricidad.

“Claramente el aumento de luz nos ha afectado, nuestros principales gastos energéticos son de gas y luz, pero mucho

más luz, ya que tenemos varias máquinas que funcionan a partir de aquello, tales como cuatro amasadoras por ejemplo”, afirmó Cristian Figueroa, quien ejemplificó la diferencia en los pagos para ilustrar la compleja situación que atraviesan, “en septiembre del año pasado tuvieron que pagar 91 mil pesos de luz, pero que en el mes pasado se les duplicó a 185 mil pesos”, detalló.

Una situación similar es la que enfrenta Diego Goldberg Marín, quien en 2021 comenzó su clínica dental Goldent, la cual está ubicada en carrera #1150, Chillán.

“Yo creo que muchos que tenemos un negocio familiar o con algún amigo, nos asustamos en lo que refiere al gasto de luz, ya que debemos aumentar nuestros precios y la idea es entregar un servicio más barato que las grandes



PELUQUEÑOS EMPRESARIOS INDICARON QUE CUENTAS DE LA LUZ SE HAN INCREMENTADO HASTA EN 4 VECES.

Sobretasa transitoria

El seremi Rivas mencionó que el gobierno propuso financiar esta expansión a través de una sobretasa transitoria al impuesto de emisiones de CO2, la recaudación del IVA originado por el alza de tarifas eléctricas y un cargo transitorio sobre los retiros de energía del Sistema Eléctrico Nacional. Por último, el Seremi de Energía informó que “para consumos inferiores a 350 kWh el alza promedio nacional es de 16%, mientras que para quienes tengan un consumo mayor al recién mencionado, llegando a 400 kWh es de 7% a nivel nacional, pero regional el porcentaje es de 10% y 7% respectivamente”.

empresas”, comentó Diego Goldberg.

El doctor Goldberg declaró que al principio su gasto de luz era de 40 mil pesos mensuales, pero ahora aquel gasto se cuadruplicó a 160 mil pesos apro-

ximadamente, sin contar los otros gastos que necesita cubrir una clínica odontológica.

Ricardo Romero, dueño de Ricardo Temaki Sushi, local ubicado en sector Santa Elvira, también señaló los inconvenientes que le ha generado el aumento de luz para su negocio local.

“El servicio de luz es en lo que más gastamos por la cantidad de electrodomésticos y equipos especiales para la preparación de los alimentos que se producen, el aumento ha sido considerable en comparación con las boletas de los meses anteriores”, aseguró Ricardo Romero, agregando que “el promedio de luz que debían pagar en meses anteriores era de 150 mil pesos, aquel promedio se elevó hasta casi los 380 mil pesos”.

“Entre las propuestas de mayor impacto, está la extensión del subsidio eléctrico hasta 2027 y su ampliación en 200 kWh mensuales para pacientes electrodependientes, el alza de las multas y compensaciones por interrupciones, el establecimiento de bolsas de precio preferente para MiPymes y SSR”, aseguró Rivas.

PROYECTO

El seremi de energía de Ñuble,

Dennis Rivas Oviedo, declaró que espera durante el segundo semestre de 2024 la aprobación de una ley que implique medidas para reducir las tarifas eléctricas para micro, pequeñas y medianas empresas, junto a servicios sanitarios rurales (SSR), para concretarse en 2025.

“Entre las propuestas de mayor impacto, está la extensión del subsidio eléctrico hasta 2027 y su ampliación en 200 kWh mensuales para pacientes electrodependientes, el alza de las multas y compensaciones por interrupciones, el establecimiento de bolsas de precio preferente para MiPymes y SSR”, aseguró Rivas.